



NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

1 Escritura No.

00000 1

HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35 DEL CANTON QUITO

REFORMA DEL OBJETO SOCIAL

COMPAÑIA HALCONDOS SECURITY CIA LTDA

QUE OTORGA

GABRIEL MAXIMILIANO MENA BERMEO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 copias +

xv

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
República del Ecuador, hoy día jueves quince (15) de octubre
del dos mil diez, ante mi, DOCTOR HECTOR VALLEJO
DELGADO, NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DE ESTE
CANTON, comparece el señor GABRIEL MAXIMILIANO
MENA BERMEO, a nombre y representación de la COMPAÑIA
HALCONDOS SECURITY CIA LTDA., en calidad de Gerente
general como consta del nombramiento que se anexa. El
compareciente declara ser ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado
y residente en el Distrito Metropolitano de Quito, civilmente

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35

1 capaz ante la ley para contratar y obligarse, a quien de conocer

2 doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía

3 cuyos números se anotan a final de este instrumento y cuya copia

4 fotostáticas debidamente certificada por mi, agrego a este

5 instrumento; libre y voluntariamente me piden que eleve a escritura

6 pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor

7 literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de

8 escritura pública a su cargo, sírvase insertar una REFORMA DEL

9 OBJETO SOCIAL, de la COMPAÑÍA HALCONDOS SECURITY

10 CIA LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

11 COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente

12 escritura pública el señor GABRIEL MAXIMILIANO MENA

13 BERMEO, Gerente General y representante legal de la compañía

14 Halcondos Security Cia Ltda., conforme se acredita con el

15 nombramiento que se adjunta como habilitante, legalmente capaz,

16 debidamente facultado para comparecer a este acto por mandato

17 estatutario y de manera expresa por resolución de la Junta General

18 Universal Extraordinaria de Socios, según consta en el acta de

19 sesión de dicho organismo celebrado el 13 Octubre del dos mil diez,

20 a las 8hoo A.M, que se integra en original a la presente escritura y

21 forma parte de su contexto. El compareciente es de nacionalidad

22 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión

23 abogado, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito.

24 SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Mediante escritura pública

25 celebrada ante el doctor Fernando Polo Elmir, notario Vigésimo

26 Séptimo del cantón Quito, el veintiocho de Abril del dos mil cinco e

27 inscrita en el Registro Mercantil el veintiséis de Julio del dos mil

28 cinco, en el repertorio número 1823, Tomo 136, en la que se



NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

[Handwritten signature and stamp of the Notary Public, Hector Vallejo Delgado, with the text 'Quito - Ecuador' visible.]

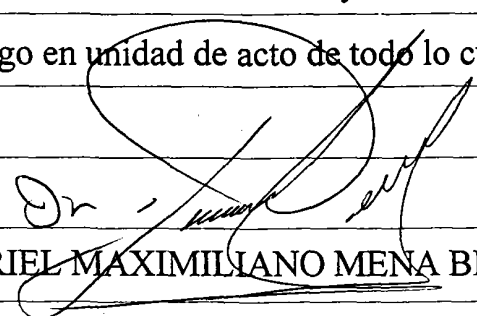
1 ~~constituyo la Compañía Halcondos Security Cia Ltda., con un~~
2 ~~capital social de veinte mil dólares americanos, divididos en veinte~~
3 ~~mil participaciones de un dólar cada una. TERCERA.- REFORMA~~
4 ~~DEL OBJETO SOCIAL: La Junta General Universal Extraordinaria~~
5 ~~de Socios de la Compañía Halcondos Security Cia Ltda., celebrada~~
6 ~~el trece de Octubre del dos mil diez, por resolución unánime de la~~
7 ~~Junta resolvió Reformar el Objeto Social de la compañía Halcondos~~
8 ~~Security Cia Ltda., su articulo segundo, del Objeto Social el cual~~
9 ~~dirá: ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO, La Compañía se dedicará~~
10 ~~a la realización de actividades complementarias en vigilancia-~~
11 ~~seguridad, como Además a la prestación de servicios de prevención~~
12 ~~del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y~~
13 ~~jurídicas, instalaciones y bienes; deposito, custodia y transporte de~~
14 ~~valores; investigación; seguridad en medios de transporte privado de~~
15 ~~personas naturales y jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento,~~
16 ~~y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y, el~~
17 ~~uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y~~
18 ~~transmisión de señales de alarma. En consecuencia a más de las~~
19 ~~actividades señaladas en su objeto social, las compañías de~~
20 ~~vigilancia y seguridad privada podrán realizar las que sean conexas~~
21 ~~y relacionadas al mismo. CUARTA.- DECLARACIÓN~~
22 ~~JURAMENTADA: Declaro bajo juramento que mi representada la~~
23 ~~compañía Halcondos Security Cia Ltda, no mantiene contratos~~
24 ~~incumplidos con el Estado, peor aun deudor de la misma.~~
25 ~~QUINTA.- La Junta General Universal Extraordinaria, autoriza al~~
26 ~~Gerente General a resciliar la escritura pública de reforma de~~
27 ~~estatutos celebrada el doce de Octubre del dos mil diez, Usted~~
28 ~~señor Notario, sirvase agregar las demás cláusulas de estilo para la~~

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35

2

1 perfecta validez de la misma "".- HASTA AQUÍ LA MINUTA. la
2 misma que se halla firmada por el DOCTOR GABRIEL MENA,
3 con matricula profesional número seis mil trescientos veintiocho
4 del Colegio de Abogados de Quito, la misma que queda elevada a
5 escritura pública para los fines legales consiguientes. Para el
6 otorgamiento de la presente escritura se observaron y se cumplieron
7 con todos los requisitos legales del caso; y, leído que le fue el
8 instrumento íntegramente al compareciente, por mí el Notario, se
9 ratifica en todo su contenido y manifestando su conformidad, firma
10 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

11
12 
13 GABRIEL MAXIMILIANO MENA BERMEO

14 C.C.

15 1710150937



16 EL Notario (firmado).- Doctor Héctor Vallejo Delgado.-
17

18 Documentos Habilitantes.-
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito, a 21 de Junio del 2010

Sr.
GABRIEL MAXIMILIANO MENA BERMEO
Ciudad

De mis consideraciones.-

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía HALCONDOS SECURITY CIA LTDA., en sesión de carácter Universal realizada el día 21 de Junio del 2010, tuvo el acierto de nombrar a Ud. GERENTE GENERAL de la Compañía para un periodo estatutario de DOS AÑOS, a partir de la suscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Como Gerente General tendrá usted la representación legal de la compañía, en forma Judicial y Extrajudicial.

Las atribuciones y deberes de Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la compañía HALCONDOS SECURITY CIA LTDA., celebrada el 28 de Abril del 2005, ante la notaría Vigésima Séptima del cantón Quito, doctor Fernando Polo Elmir, e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Julio del 2005, con el número 1823, Repertorio bajo número 027021.

Usted se servirá hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

ATENTAMENTE

POR HALCONDOS SECURITY CIA LTDA

f.

JUAN JOSE BASTIDAS MORA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía HALCONDOS SECURITY CIA LTDA., que se me confiere según el nombramiento precedente. Quito 21 de Junio del 2010.

GABRIEL MAXIMILIANO MENA BERMEO
C.I. 1710150937

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **7849** del Registro

de Nombramientos, Tomo No. **141**
25 JUN. 2010

Quito, R.

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rosa Gonzalo Saco
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

No. **171015093-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
MENA BERNARDO
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTO DOMINGO
FECHA DE NACIMIENTO
1988-08-01
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL Casado
NOMBRE
LILIA JANETH
APellidos
MARTINEZ-CUAYCAL





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
LIC. OC. PUB. Y SOC.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENA BERNARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BERNARDO JOVITA GRIENE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2018-07-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-20

PROFESOR
LIC. OC. PUB. Y SOC.

EX3291A3221





Dr. [Signature]

171015093-7

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-FEBRERO-2018

287-0144
NÚMERO

1710150937
CEDULA

MENA BERNARDO GABRIEL MAXIMILIANO

STO DOMINGO TEACHELAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
PARROQUIA

SANTO DOMINGO
CANTÓN
SANTO DOMINGO
ZONA

F. P. BERNARDO BERNARDO JUNTA



15 OCT. 2018

Quito, 15 de Octubre de 2018.
RAZÓN: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibido a devolvio

DR. [Signature]
SECTOR VALLEJO
NOTARIO 35



0000004

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA Halcondos Security CIA LTDA

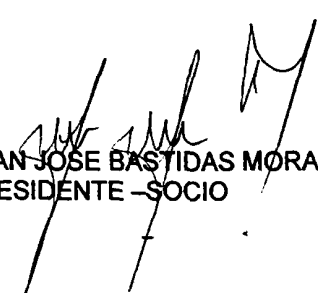
En la ciudad de Quito, a los 13 días de mes Octubre del 2010, en el local social de la Compañía Halcondos Security Cia Ltda., ubicado en las calles El Inca 186 y la Prensa de esta ciudad de Quito, siendo las quince horas se reunieron los siguientes socios Juan José Bastidas Mora, propietario de diez mil participaciones; el socio Gabriel Maximiliano Mena Bermeo, propietario de ocho mil participaciones de un dólar cada una, y el socio Javier Macías Santamaría Noboa, propietario de dos mil participaciones, como los socios representan la mayoría del capital pagado y suscrito, esta resuelve por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo que determina el Art. 238 de la Ley de Compañías con el propósito de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socios, previa convocatoria realizada personalmente, con el objeto de tratar el siguiente único punto.

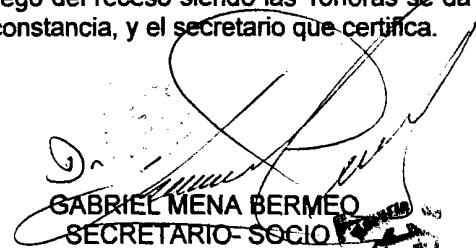
1.- Reforma del Objeto Social de la Compañía Halcondos Security Cia Ltda.

Actúa el Presidente en funciones prorrogadas señor Juan José Bastidas Mora y como Secretario el señor Gabriel Mena Bermeo.

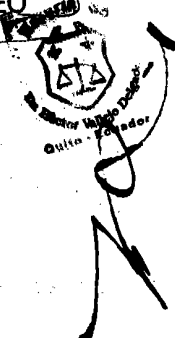
El Presidente declara válidamente instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, solicita por secretaria se da lectura al orden del día. El secretario luego de cumplir con lo dispuesto por el Presidente expresa que el punto a tratarse es el que constan en la convocatoria; aceptada por unanimidad el punto que han quedado fijados en el orden del día, lo cual pasan a tratar el primer punto y procede a reformar el Objeto social contemplado en el artículo segundo de los estatutos de la Compañía el cual dirá: ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO, La Compañía se dedicará a la realización de actividades complementarias en vigilancia-seguridad, como Además a la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; deposito, custodia y transporte de valores; investigación; seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento, y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y, el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma. En consecuencia a más de las actividades señaladas en su objeto social, las compañías de vigilancia y seguridad privada podrán realizar las que sean conexas y relacionadas al mismo. Además la junta General dispone al Gerente General para que proceda a resciliar la escritura de fecha 12 de Octubre del 2010, que se refiere a la reforma de estatutos.

El señor Presidente solicita a la Junta se de un receso para que se redacte la acta de la presente Junta, receso que será de treinta minutos; luego del receso siendo las 16horas se da por terminada la sesión para lo cual los socios firman para constancia, y el secretario que certifica.


JUAN JOSE BASTIDAS MORA
PRESIDENTE -SOCIO


GABRIEL MENA BERMEO
SECRETARIO-SOCIO


JAVIER MACIAS SANTAMARIA NOBOA
SOCIO

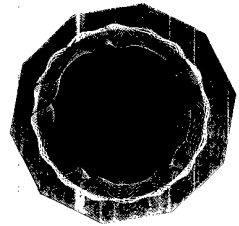


Se otorgo ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA
CERTIFICADA DE LA REFORMA DE OBJETO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA HALCONDOS SECURITY CIA. LTDA Firmada y
sellada en cuatro fojas útiles.- En los mismos lugar y fecha de su
celebración.



Hector Vallejo Delgado
HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35





NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

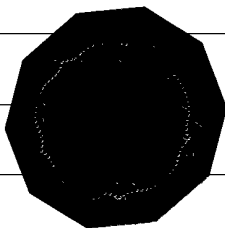
JO DEL
TON QUITO

1 ZON: En esta fecha tome nota al margen de la escritura de
2 REFORMA DEL OBJETO SOCIAL de la COMPAÑÍA
3 HALCONDOS SECURITY CIA. LTDA, otorgada ante mí, el
4 quince de octubre del dos mil diez, de la Resolución número
5 SC.IJ.DJC.Q. 10.004588 otorgada por la Superintendencia de
6 Compañías el veintidós de octubre de dos mil diez. Quito, a
7 veintidós de octubre de dos mil diez.
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



HECTOR VALLEJO DELGADO

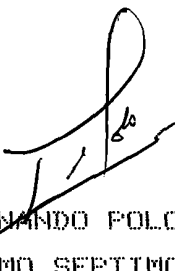
NOTARIO 35



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

0000006

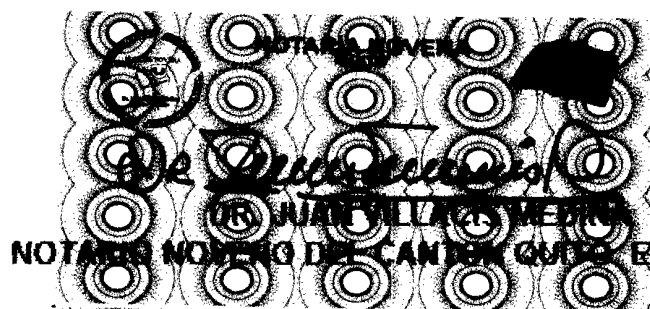
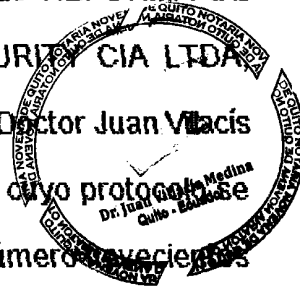
Razón: Tome nota al margen de la matriz de Constitución de la COMPAÑIA HALCONDOS SECURITY CIA. LTDA., de fecha veinte y ocho de abril de dos mil cinco, la Y REFORMA DEL OBJETO SOCIAL, mediante escritura otorgada ante el Doctor Héctor Vallejo Delgado, Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, de fecha quince de octubre de dos mil diez, y Resolución número SC punto IJ punto DJC punto Q punto diez punto cero cero cuatro mil quinientos ochenta y ocho, de fecha veinte y dos de octubre de dos mil diez, de la Superintendencia de Compañías. En Quito, a veinte y cinco de octubre de dos mil diez.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO ECUADOR

RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Segundo, literal a, de la Superintendencia de Compañías, en su resolución número. SC.IJ.DJC.Q.10.004588, de 22 de Octubre del 2010, emitida por la Doctora Esperanza Fuentes Valencia, Directora Jurídica de Compañías, encargada, tomé nota de la resciliación al margen de la matriz de REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA HALCONDOS SEGURIDAD CIA LTDA. De fecha 12 de Octubre del año 2010, otorgada ante mi Doctor Juan Vilacís Medina, Notario Noveno del Cantón Quito, (Encargado), cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo según oficio número número sesenta y cuatro-DDP-MSG, de fecha cinco de agosto del año dos mil tres. -

Quito, a 25 de Octubre del año 2010.





0000018

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJC.Q.10. CERO CERO CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO** de la **SRA. DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA** de 22 de octubre del 2.010, bajo el número **3559** del Registro Mercantil, Tomo **141**; y, No.- **032** del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, Tomo **8**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1823 del Registro Mercantil de veinte y seis de julio del año dos mil cinco, a fs 1565 vta., Tomo 136.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"HALCONDOS SECURITY CIA. LTDA."**, otorgada el 15 de octubre del 2.010, ante el Notario **TRIGÉSIMO QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. HECTOR VALLEJO DELGADO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1952**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **38676**.- Quito, a veintiséis de octubre del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/lg.-